



B) Los Programas Operativos Anuales y/o Programas de Trabajo del Instituto Electoral del Distrito Federal

Ejercicio	Hipervínculo al Programa Operativo Anual	Hipervínculo al Programa de Trabajo, en su caso.	Misión	Visión
2016	http://www.iecm.mx/transparencia/art.14/14.f.24/14.f.24.POA2016.zip	Plan General de Desarrollo Armonizado del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017	<p>El Consejo General de la actual integración del IEDF determinó la siguiente Misión 2014-2017 armonizada con los cambios que establece la Reforma Política Electoral 2014:</p> <p>"Administrar elecciones locales íntegra!>; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en 105 habitantes del Distrito Federal la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a 105 principios rectores de la función electoral".</p>	<p>Bajo el entorno actual y los cambios que la Reforma Política Electoral 2014 ha definido, el Consejo General del IEDF, establece la siguiente Visión 2014-2017 armonizada:</p> <p>"Somos un Instituto Electoral innovador, reconocido como un referente nacional e internacional por nuestra labor independiente, transparente, eficiente, confiable y comprometida con el fortalecimiento de democracia electoral y participativa, así como de sus instituciones".</p>

B) Los Programas Operativos Anuales y/o Programas de Trabajo del Instituto Electoral del Distrito Federal

<p>2015</p>	<p>http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.24/14.f.24.POA2015.zip</p>	<p>Plan General de Desarrollo Armonizado del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017</p>	<p>El Consejo General de la actual integración del IEDF determinó la siguiente Misión 2014-2017 armonizada con los cambios que establece la Reforma Política Electoral 2014: "Administrar elecciones locales íntegra!>"; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en 105 habitantes del Distrito Federal la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a 105 principios rectores de la función electoral".</p>	<p>Bajo el entorno actual y los cambios que la Reforma Política Electoral 2014 ha definido, el Consejo General del IEDF, establece la siguiente Visión 2014-2017 armonizada: "Somos un Instituto Electoral innovador, reconocido como un referente nacional e internacional por nuestra labor independiente, transparente, eficiente, confiable y comprometida con el fortalecimiento de democracia electoral y participativa, así como de sus instituciones".</p>
-------------	--	---	--	--

B) Los Programas Operativos Anuales y/o Programas de Trabajo del Instituto Electoral del Distrito Federal

2014	http://www.iecm.mx/transparencia/art.14/14.f.24/14.f.24.POA2014.zip	Plan General de Desarrollo Armonizado del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017	<p>El Consejo General de la actual integración del IEDF determinó la siguiente Misión 2014-2017 armonizada con los cambios que establece la Reforma Política Electoral 2014: "Administrar elecciones locales íntegra!>"; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en 105 habitantes del Distrito Federal la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a 105 principios rectores de la función electoral".</p>	<p>Bajo el entorno actual y los cambios que la Reforma Política Electoral 2014 ha definido, el Consejo General del IEDF, establece la siguiente Visión 2014-2017 armonizada: "Somos un Instituto Electoral innovador, reconocido como un referente nacional e internacional por nuestra labor independiente, transparente, eficiente, confiable y comprometida con el fortalecimiento de democracia electoral y participativa, así como de sus instituciones".</p>
------	---	--	--	--

Área (s) o Unidad (es) Administrativa (s) responsable (s) de la información: Secretaría Administrativa
 Periodo de actualización de la Información: trimestral
 Fecha de actualización: 31/12/2016
 Fecha de validación: 16/01/2017

Diagnóstico general	Objetivos estratégicos	Líneas de acción	Vinculación con el Programa General de Desarrollo del DF vigente
<p>Con el propósito de identificar las problemáticas generales que prevalecen en el IEDF, se desarrollaron dos instrumentos de estudio, el primero permite identificar la permanencia, reducción o incremento de las problemáticas identificadas en el diagnóstico realizado para el Plan General de Desarrollo 2014-2017. Tal instrumento fue aplicado a una muestra representativa equivalente al 30% de las y los servidores del IEDF, abarcando tanto a los mandos superiores y medios, como al personal operativo, de manera anónima.</p> <p>El segundo instrumento, es un cuestionario que pretende identificar la percepción de diferentes aspectos relacionados con el clima organizacional, desde el punto de vista de las y los servidores públicos del IEDF; éste fue aplicado a la totalidad del personal del IEDF, de manera anónima.</p> <p>Como resultado de la aplicación de los citados instrumentos, se desprende lo siguiente:</p> <p>Entre los aspectos positivos que los servidores perciben destaca que hay más cercanía entre los mandos superiores, medios y el personal operativo, así como reconocimiento a su trabajo; además se indica que la renovación de los mandos superiores ha ayudado a superar vicios institucionales y han mostrado liderazgo.</p> <p>El análisis del estudio se detalla en los siguientes apartados; empero, cabe resaltar que las principales áreas de oportunidad se refieren al sentimiento de estabilidad y permanencia</p>	<p>Objetivos Estratégicos del IEDF (2014-2017 armonizados)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF. 2) Incrementar la eficiencia de las actividades institucionales que se realizan en colaboración con otras autoridades. 3) Elevar la efectividad de los procesos y funciones susceptibles de ser delegables. 4) Certificar procesos del IEDF para garantizar su desarrollo conforme a estándares nacionales e internacionales. 5) Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales. 	<p>Las atribuciones del IEDF, como órgano autónomo del Estado, se encuentran alineadas con la meta nacional México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Decreto No. 13, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013).</p> <p>Meta nacional: I. México en Paz</p> <p>I.2. Plan de acción: fortalecer al Estado y garantizar la paz</p> <p>Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.</p> <p>Estrategia 1.1.1. Contribuir al desarrollo de la democracia.</p> <p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el respeto a los derechos políticos de los ciudadanos, para fortalecer la democracia y contribuir a su desarrollo. • Alentar acciones que promuevan la construcción de la ciudadanía como un eje de la relación entre el Estado y la sociedad. • Difundir campañas que contribuyan al fortalecimiento de los valores y principios democráticos. • Mantener una relación de colaboración, respeto y comunicación con los Poderes de la Unión. • Coordinar con gobiernos estatales la instrumentación de acciones para el 	<p>No aplica, debido a que el Instituto Electoral de la Ciudad de México al ser un Organismo Público Autónomo, no forma parte del Gobierno Central</p>

<p>Con el propósito de identificar las problemáticas generales que prevalecen en el IEDF, se desarrollaron dos instrumentos de estudio, el primero permite identificar la permanencia, reducción o incremento de las problemáticas identificadas en el diagnóstico realizado para el Plan General de Desarrollo 2014-2017. Tal instrumento fue aplicado a una muestra representativa equivalente al 30% de las y los servidores del IEDF, abarcando tanto a los mandos superiores y medios, como al personal operativo, de manera anónima.</p> <p>El segundo instrumento, es un cuestionario que pretende identificar la percepción de diferentes aspectos relacionados con el clima organizacional desde el punto de vista de las y los servidores públicos del IEDF; éste fue aplicado a la totalidad del personal del IEDF, de manera anónima.</p> <p>Como resultado de la aplicación de los citados instrumentos, se desprende lo siguiente:</p> <p>Entre los aspectos positivos que los servidores perciben destaca que hay más cercanía entre los mandos superiores, medios y el personal operativo, así como reconocimiento a su trabajo; además se indica que la renovación de los mandos superiores ha ayudado a superar vicios institucionales y han mostrado liderazgo.</p> <p>El análisis del estudio se detalla en los siguientes apartados; empero, cabe resaltar que las principales áreas de oportunidad se refieren al sentimiento de estabilidad y permanencia</p>	<p>Objetivos Estratégicos del IEDF (2014-2017 armonizados)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF. 2) Incrementar la eficiencia de las actividades institucionales que se realizan en colaboración con otras autoridades. 3) Elevar la efectividad de los procesos y funciones susceptibles de ser delegables. 4) Certificar procesos del IEDF para garantizar su desarrollo conforme a estándares nacionales e internacionales. 5) Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales. 	<p>Las atribuciones del IEDF, como órgano autónomo del Estado, se encuentran alineadas con la meta nacional México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Decreto No. 13, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013).</p> <p>Meta nacional: I. México en Paz</p> <p>I.2. Plan de acción: fortalecer al Estado y garantizar la paz</p> <p>Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.</p> <p>Estrategia 1.1.1. Contribuir al desarrollo de la democracia.</p> <p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el respeto a los derechos políticos de los ciudadanos, para fortalecer la democracia y contribuir a su desarrollo. • Alentar acciones que promuevan la construcción de la ciudadanía como un eje de la relación entre el Estado y la sociedad. • Difundir campañas que contribuyan al fortalecimiento de los valores y principios democráticos. • Mantener una relación de colaboración, respeto y comunicación con los Poderes de la Unión. • Coordinar con gobiernos estatales la instrumentación de acciones para el 	<p>No aplica, debido a que el Instituto Electoral de la Ciudad de México al ser un Organismo Público Autónomo, no forma parte del Gobierno Central</p>
--	--	--	--

<p>Con el propósito de identificar las problemáticas generales que prevalecen en el IEDF, se desarrollaron dos instrumentos de estudio, el primero permite identificar la permanencia, reducción o incremento de las problemáticas identificadas en el diagnóstico realizado para el Plan General de Desarrollo 2014-2017. Tal instrumento fue aplicado a una muestra representativa equivalente al 30% de las y los servidores del IEDF, abarcando tanto a los mandos superiores y medios, como al personal operativo, de manera anónima.</p> <p>El segundo instrumento, es un cuestionario que pretende identificar la percepción de diferentes aspectos relacionados con el clima organizacional desde el punto de vista de las y los servidores públicos del IEDF; éste fue aplicado a la totalidad del personal del IEDF, de manera anónima.</p> <p>Como resultado de la aplicación de los citados instrumentos, se desprende lo siguiente:</p> <p>Entre los aspectos positivos que los servidores perciben destaca que hay más cercanía entre los mandos superiores, medios y el personal operativo, así como reconocimiento a su trabajo; además se indica que la renovación de los mandos superiores ha ayudado a superar vicios institucionales y han mostrado liderazgo.</p> <p>El análisis del estudio se detalla en los siguientes apartados; empero, cabe resaltar que las principales áreas de oportunidad se refieren al sentimiento de estabilidad y permanencia</p>	<p>Objetivos Estratégicos del IEDF (2014-2017 armonizados)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF. 2) Incrementar la eficiencia de las actividades institucionales que se realizan en colaboración con otras autoridades. 3) Elevar la efectividad de los procesos y funciones susceptibles de ser delegables. 4) Certificar procesos del IEDF para garantizar su desarrollo conforme a estándares nacionales e internacionales. 5) Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales. 	<p>Las atribuciones del IEDF, como órgano autónomo del Estado, se encuentran alineadas con la meta nacional México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Decreto No. 13, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013).</p> <p>Meta nacional: I. México en Paz</p> <p>I.2. Plan de acción: fortalecer al Estado y garantizar la paz</p> <p>Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.</p> <p>Estrategia 1.1.1. Contribuir al desarrollo de la democracia.</p> <p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el respeto a los derechos políticos de los ciudadanos, para fortalecer la democracia y contribuir a su desarrollo. • Alentar acciones que promuevan la construcción de la ciudadanía como un eje de la relación entre el Estado y la sociedad. • Difundir campañas que contribuyan al fortalecimiento de los valores y principios democráticos. • Mantener una relación de colaboración, respeto y comunicación con los Poderes de la Unión. • Coordinar con gobiernos estatales la instrumentación de acciones para el 	<p>No aplica, debido a que el Instituto Electoral de la Ciudad de México al ser un Organismo Público Autónomo, no forma parte del Gobierno Central</p>
--	--	--	--